

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8375 CUENCA.

EDICTO

Don Víctor Ballesteros Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 2, Juzgado de lo Mercantil de Cuenca,

Anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número concurso ordinario 516/07 referente al concursado Proforca, S.A., se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 23 de febrero de 2009 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

Segundo.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Cuenca, 23 de febrero de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090016196-1